



La Dirección Municipal de Salud brinda servicios de Salud a los ciudadanos. Efectúa el control higiénico epidemiológico del medio intra-hospitalario, realiza actividades de educación para la salud con la población. Brinda atención integral de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en la población. Realiza actividades docentes, fundamentalmente del perfeccionamiento técnico y especialista pre-grado y pos-grado. Realiza acciones de investigación y desarrollo en las actividades que le son afines a cada unidad actuando como centro de referencia. Brinda servicios de alquiler de sillas de ruedas, camas fowler, colchones, balones de oxígeno y manómetro. Presta servicios de prótesis.

Se encuentra ubicada en Calle Martí No. 230, entre c/ Figueredo y c/ Lora, Rpto. San Juan, Bayamo.

vías virtuales de contacto:

Correo: ofidi@infomed.sld.cu

Perfil en Facebook: *Dirección Municipal Salud Bayamo*

Teléf. Recepción 23425621

Adulto mayor, Farmacia, Rehabilitación.....**23428071**

Atención a la Población.....**23421806**

Puesto de mando COVID-19..... **23 411660 y 23 421046**

SERVICIOS DE SALUD MUNICIPALES:

1. Consulta municipal de Atención a la pareja infértil:

Esta consulta radica en el Policlínico Docente Jimmy Hirzel de lunes a viernes, en el horario comprendido de 8:00AM a 12M y de 1:00PM a 5:00PM; y los sábados de 8:00AM a 12M. Se atienden todas las parejas

que desean un embarazo y que tengan más de un año de relación estable sin conseguirlo. En esta consulta se evalúa el riesgo reproductivo con exámenes a ambos miembros de la familia y se orienta a la pareja en aras del excelente desarrollo del embarazo. Usted puede obtener más información a través de su médico y/o enfermera de la familia.

2. Servicio de planificación familiar:

Se brinda en todas las áreas de salud del municipio. A través del mismo usted puede planificar el momento ideal para concebir su embarazo y tener un bebe más saludable.

3. Servicio de cirugía menor:

Se brinda en el Policlínico Docente René Vallejo. Allí se atienden patologías cuyo tratamiento quirúrgico no requiere de hospitalización y no presentan alto grado de complejidad. Se realizan procedimientos tales como toma de biopsia de piel.

4. Consulta de genética comunitaria:

Se realiza en todas las áreas de salud. Brinda asesoramiento genético a parejas desde la etapa preconcepcional, a gestantes y a niños. La atención a gestantes incluye pruebas de pesquisaje de enfermedades hereditarias y detección precoz de malformaciones fetales. Estudio del alfafetoproteína que permite diagnosticar malformaciones del tubo neural y de la pared anterior del abdomen; electroforesis de Hemoglobina que diagnostica la Siklemia y otra hemoglobinopatías; así como ultrasonidos en los tres trimestres del embarazo que permiten diagnosticar algunas malformaciones fetales. Cuando el resultado de alguno de estos exámenes está alterado la paciente es remitida a la consulta de genética municipal. En los niños se realiza el tamizaje neonatal que brinda la oportunidad de detectar enfermedades como el Hipotiroidismo Congénito, la Hiperplasia Suprarrenal, la Fenilcetonuria, la Galactosemia, Biotinidasa y la Fibrosis Quística, que no permiten el normal funcionamiento de los procesos bioquímicos en el cuerpo y que complicaría además del desarrollo del niño.

5. Consulta de genética municipal:

Se realiza en el Policlínico Docente 13 de Marzo todos los martes, en el horario comprendido de 8:00AM a 12M y de 1:00PM a 5:00 PM. A esta unidad son remitidas las gestantes con alteraciones en algunos de los exámenes para detectar patologías genéticas, realizados en su área de salud y previa evaluación por la master en genética comunitaria. Se da seguimiento hasta confirmar el diagnóstico y se brinda asesoramiento genético para decidir conducta final.

6. ***La proyección comunitaria de las especialidades de la atención secundaria:***

Se brinda en todas las áreas de salud del municipio, a través de un convenio con la dirección del Hospital Provincial Carlos Manuel de Céspedes. Se realiza por turnos programados en horarios escalonados, previa evaluación de los pacientes por los profesores del Grupo Básico de Trabajo (GBT): Clínicos, Obstetras y Pediatras. Estos turnos pueden ser coordinados por el propio médico o enfermera por vía telefónica, a través del mensajero o personalmente. El día de la consulta el paciente debe llevar la evaluación realizada por el profesor del GBT.